



Destinatario: Miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga

De orden del Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, por la presente tengo el gusto de convocarle a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Rectorado (Avda. Cervantes nº 2), el viernes, 25 de Octubre, a las 09,30 horas y 10'00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente orden del día:

**1. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta correspondiente a:**

- Sesión ordinaria de 23 de julio de 2019.

**2. Informe del Rector.**

**3. Disposiciones de carácter general:**

- a) Aprobación, si procede, del proyecto de reglamento electoral general de la Universidad de Málaga.
- b) Aprobación, si procede, del modelo básico de reglamento de los consejos de departamentos de la Universidad de Málaga.
- c) Aprobación, si procede, del III Plan de Igualdad de la Universidad de Málaga.
- d) Aprobación, si procede, del Protocolo de Ética Académica.
- e) Modificación parcial del reglamento de estudios de doctorado de la Universidad de Málaga.

**4. Organización Académica:**

**a. Estudios de Grado:**

- 1. Venias docentes del profesorado de los centros adscritos.
- 2. Solicitud de cambio de adscripción de área de conocimiento de Personal Docente e Investigador.
- 3. Propuesta de adscripción de asignaturas correspondientes a estudios de grado.
- 4. Modificación de memorias de verificación de títulos de grado.
- 5. Ratificación de modificaciones en los reglamentos de trabajos fin de grado (TFG) de los Centros.

**b. Estudios de Posgrado:**

- 1. Asuntos de ordenación académica de Másteres Universitarios.
- 2. Propuestas de creación de Titulaciones Propias.





## 6. Propuestas en materia de personal:

### a) Personal Docente e Investigador:

1. Plan de promoción y estabilización de personal investigador.
2. Plazas de profesorado.
3. Licencias de personal docente e investigador.
4. Nombramiento Colaboradores Honorarios.
5. Amortización de plazas de profesorado.
6. Aprobación prórrogas de nombramiento de Profesores Eméritos.

## 7. Asuntos Económicos:

- Aprobación, si procede, de propuesta de modificación presupuestaria.

## 8. Asuntos de trámite:

- a) Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas.
- b) Adhesión de la Universidad de Málaga a la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS).
- c) Adhesión a la Declaración de “La Farola” como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento
- d) Recursos administrativos.

## 9. Ruegos y preguntas.

Málaga, a 18 de octubre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL

Miguel Porras Fernández

